

ANÁLISIS DE LA ACLARACIÓN DE LA OFERTA REQUERIDA A LOS OFERENTES DENTRO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 04 DE 2019, CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE LAVANDERÍA PARA ROPA HOSPITALARIA DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS Y PROGRAMACIONES QUE REALICE EL HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA"

El comité de contratación de la ESE HOSPITAL SAN RAFAEL TUNJA, se permite dar informar el siguiente análisis:

Es importante indicar que las propuestas presentadas NO presentan variación mayor al 20% frente al valor proyectado por el HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA para el kilo de ropa, es decir \$1.860, toda vez que la propuesta de MULTICOOP es de \$1.860 y la de VINCULAMOS es de \$1.730 a continuación se presenta el comparativo de cada propuesta así:

CONCEPTO	VALOR	VARIACION
VALOR PROPUESTA MULTICOOP	1.860	0%
VALOR KILO PROYECTADO	1.860	
CONCEPTO	VALOR	VARIACION
VALOR PROPUESTA VINCULAMOS	1.730	-7%
VALOR KILO PROYECTADO	1.860	

Sin embargo a fin de aclarar la información presentada por MULTICOOP sobre la propuesta artificialmente baja y pese a que la propuesta de VINCULAMOS no se presentan variaciones mayores al 20% el subgerente de Administrativo y financiero mediante comunicación enviada a los proponentes solicitó que los participantes de la convocatoria radiquen la aclaración de la oferta, de manera que se puedan conocer los factores que generan diferenciación en la oferta económica del Kilo y de esta manera determinar si se está ante una oferta artificialmente baja o ante una oferta competitiva.

Una vez recibidas las respuesta radicadas por los oferentes se procede a efectuar la "comparación relativa la Entidad Estatal debe contrastar cada oferta con las demás ofertas presentadas"

Con esa comparación se evidencia que la empresa MULTICOOP detalla costos y gastos totales de \$93.000.000 y los distribuye en un total de 50.000 kilos producidos mes, con lo cual se obtiene el costo propuesto de \$1.860, sin embargo es importante indicar esto riñe con oficio de fecha 29 de Enero de 2019 indico que " con la finalidad de garantizar el equilibrio financiero para MULTICOOP, se debería aumentar la tarifa del kilo de ropa sucia por la suma de \$2.182, y a su vez indica que con la tarifa mencionada anteriormente sustenta los costos reales de la prestación del servicios y garantiza el cumplimiento del contrato que llegase a suscribir con la E.S.E." oficio que conlleva a la expedición de un contrato de emergencia por la negativa de suscribir proroga con los costos proyectados por el Hospital y muestra contradicción en los valores propuestos.

La empresa VINCULAMOS SAS presenta detalla relación de costos que muestran la composición de los \$1.730 propuestos en la oferta económica del kilo.

Las aclaraciones se publican y se resumen en la revisión así:

CONCEPTO	TOTAL	TOTAL KILOS	VALOR KILO
COSTOS PERSONAL	50.000.000	50.000	1.000
COSTOS INSUMOS	13.000.000	50.000	260
SERVICIOS PUBLICO	15.000.000	50.000	300
SISTEMA AMBIENTAL	2.000.000	50.000	40
TRANSPORTE EXTERNO	5.500.000	50.000	110
GASTOS GENERALES	5.000.000	50.000	100
IMPREVISTOS	2.500.000	50.000	50
COSTO TOTAL			1.860

CONCEPTO	TOTAL	TOTAL KILOS	VALOR KILO
INSUMOS	3.506	32	110
MANO DE OBRA	41.295	32	1.290
SERVICIOS	200	32	6
TRANSPORTE	9.450	32	295
DEPRECIACION MANTENIMIENTOS	400	32	13
IMPUESTOS	414	32	12,94
ADMINISTRACION	45	32	1,41
UTILIDAD	45	32	1,41
COSTO TOTAL			1.730

Se evidencia que las propuestas presentan el valor de su oferta económica con factores de distribución de costos, para MULTICOOP lo es la totalidad de kilos de producción mes y la empresa VINCULAMOS es máquina de 32 kilos, siendo estos los factores que cada empresa determino para la distribución y sobre los cuales no podemos realizar ninguna apreciación, pues son propios de cada empresa.

2

Al efectuar un análisis comparativo de la composición de costos de cada una de las aclaraciones presentadas a las ofertas presentadas por los oferentes a continuación se presentan los comparativos de cada ítem reportada por los oferentes así:

ITEM	COSTO KILO		VARIACION
	MULTICOOP	VINCULAMOS	
COSTOS DE PERSONAL	1.000	1.290	0,29
COSTOS INSUMOS	260	110	- 0,58
SERVICIOS PUBLICOS	300	6	- 0,98
SISTEMA AMBIENTAL	40		- 1,00
TRANSPORTE EXTERNO	110	295	1,68
GASTOS GENERALES	100		- 1,00
IMPREVISTOS	50		- 1,00
IMPUESTOS		13	#¡DIV/0!
DEPRECIACION Y MANTENIMIENTO		13	#¡DIV/0!
ADMINISTRACION		1	#¡DIV/0!
UTILIDAD		1	#¡DIV/0!
COSTO UNITARIO KILO	1.860	1.730	-7,00%

Como se evidencia las ofertas económicas presentan variaciones significativas en cada uno de los ítem que componen su estructura de costos, evidenciando que la empresa MULTICOOP presenta valores superiores por kilo de ropa en los ítems de MANO DE OBRA, SISTEMA AMBIENTAL, SERVICIOS PÚBLICOS, GASTOS GENERALES e IMPREVISTOS, la sumatoria de estos costos alcanzan un total de \$1,490 con una participación del 80% frente al total de costo por kilo ofertado por MULTICOOP, indicando que la empresa VINCULAMOS no reporta costos en SISTEMA AMBIENTAL, GASTOS GENERALES e IMPREVISTOS, entre tanto la empresa VINCULAMOS presenta mayores costos en los ítems de INSUMOS, TRANSPORTE EXTERNO, IMPUESTOS, DEPRECIACIÓN Y MANTENIMIENTO, ADMINISTRACIÓN y UTILIDAD con un costo en estos conceptos por valor de \$1,614 y una participación del 93% frente al costo propuesto por VINCULAMOS, indicando que la empresa MULTICOOP no reporta valores en los ítems de IMPUESTOS, DEPRECIACION Y MANTENIMIENTO, ADMINISTRACIÓN, UTILIDAD.

Como se puede determinar de los análisis efectuados a los componentes de costos de cada empresa obedecen a sus características propias y dependen de las condiciones propias de su composición, de su funcionamiento y por ende no se hace evidente que alguna oferta presente o pueda ser considerada una oferta artificialmente baja frente al costo kilo ofertado por el Hospital puesto que las dos son completamente diferentes entre sí.

A pesar que no forma parte del presente proceso de contratación es importante analizar lo indicado en referente a lo manifestado por la empresa MULTICOOP en oficio de fecha 29 de Enero de 2019, en el cual manifestó que su costo real de operación ascendía a la suma de \$2.182 por kilo, situación que resulta contradictoria con la oferta presentada en el presente proceso de contratación, puesto que presenta una variación del 29.88% con la oferta actual de \$1.680, sin embargo esta situación no puede ser considerada como una variación injustificada, puesto el hospital no conoce a fondo las condiciones de operación de la empresa MULTICOOP al 29 de enero de 2019 fecha en la que fijo su costo real de operación, ni conoce si en la actualidad estas han cambiado o han sido objeto de modificaciones que disminuyan el costo por kilo de ropa para MULTICOOP.

De otra parte la empresa VINCULAMOS indica en su aclaración que en la actualidad cuentan con una facturación total por valor de \$150.000.000 por lo tanto pueden amortizar el costo del contrato con el hospital entre sus clientes. Con lo anterior se evidencia que la oferta de VINCULAMOS no presenta variación mayor al 20% en comparación con el costo del kilo proyectado ni con la oferta presentada por MULTICOOP; por lo cual no es posible aceptar la observación referente a la existencia de un precio artificialmente bajo; sin embargo dentro del proceso de selección se exige la expedición de pólizas con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las ofertas y del contrato; no obstante lo anterior es importante señalar que el contratista no podrá aducir desequilibrio económico por la oferta presentada ya que el valor del kilo ofertado refleja que este es viable para la ejecución del contrato y las aclaraciones presentadas así lo muestran.

COMITÉ DE CONTRATACION ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA

Lo anterior fue aprobado en acta de comité de contratación No 7 de fecha 18 de febrero de 2019